



No. Control Interno. DG/UT/985/2024

FOLIO: 270505000098424

EXP: ISSET-UT-12C.6-984/2024

Acuerdo de Disponibilidad de Información

CUENTA: Con los oficios DA/4712/2024 signado por la L.C.P. Y A.P. Perla Guadalupe Cano Domínguez, Directora de Administración, a través del que adjunto el oficio DAP/0046/2024 signado por Lic. L.C.P. Rebeca Bernal Álvarez, Jefa del Depto. de Administración de Personal, mediante los cuales emiten respuesta al folio 270505000098424.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA A VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 4, 6, 49, 50 fracciones III, VI, XI, XV y XVII y 131 y el 138 en relación con el 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, téngase por recibido los oficios descritos en la cuenta y que fueron emitidos por servidores públicos en la atención del expediente citado al rubro superior derecho, por tal motivo se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es Pública.

SEGUNDO: Con base en lo anterior y con la finalidad de cumplir con el Principio de Máxima Publicidad, y con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones I, II y III, 3 fracciones II, VII, XVI y XXXIII, 4, 6, 12, 13, 24, 124, 130, 131, 132, 133, 138, 139 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y con la finalidad de no vulnerar su derecho de acceso a la información se le informa lo siguiente:

Su solicitud fue turnada a la Unidad Administrativa facultada (DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN) de conformidad con el Reglamento Interior de este Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, para dar atención a lo requerido, tuvo a bien dar respuesta a su solicitud de información mediante los oficios descritos en la Cuenta mismos que se adjuntan al presente acuerdo en el que podrá visualizar la información requerida, otorgando así, respuesta al folio **PNT 270505000098424**.

TERCERO. - Con el presente acuerdo, se busca proteger en todo momento el derecho de acceso a la información del solicitante y abonar a la buena práctica de transparencia por parte de este Sujeto Obligado, en el entendido que será mediante la plataforma nacional que se brindará la respuesta a su requerimiento en los términos legales correspondientes.



CUARTO. Cabe precisar que en atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición del interesado en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación, es decir que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme el interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del Sujeto Obligado.

NOTIFÍQUESE. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que fue el medio solicitado por la parte interesada, así como en los estrados electrónicos y hágasele del conocimiento al Titular del Sujeto Obligado. ----- **Cúmplase.** -----

Así lo acuerda, manda y firma Martha Reyes Sánchez, encargada del despacho de la Unidad de Transparencia, de este Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.





ISSET
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco a 21 de octubre de 2024
Oficio No. DA/4712/2024
Asunto: Respuesta al folio 270505000098424

Mtra. Martha Reyes Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia.
Presente:

Por medio del presente y en cumplimiento al folio No. 270505000098424, solicitado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dice llamarse: RACA RACA; solicitando lo siguiente:

"Solicito la designación o nombramiento del responsable de área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración de esa dependencia, así como también la documentación que acredite su conocimiento, antigüedad y experiencia como responsable del área coordinadora de archivos y como responsable de archivo de concentración. Asimismo, solicito se me señale el cargo del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración (director, subdirector, jefe de departamento, jefe de área) y su tipo de contrato: confianza, base u honorarios, u otros".

En razón de lo anterior, el Departamento de Administración de Personal emite respuesta requerida mediante el oficio no. DAP/0046/2024 referente a la solicitud de información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. Y A.P. Perla Guadalupe Cano Domínguez
Directora de Administración

Elaboró:

L.C.P. Guadalupe Gómez Díaz.

C.c.p. Archivo

Villahermosa, Tabasco, 18 de octubre de 2024

Oficio No. DAP/0046/2024

Asunto: Respuesta al oficio No. DA/4578/2024

L.C.P. y A.P. Perla Guadalupe Cano Domínguez

Directora de Administración

Presente.

En atención a su oficio DA/4578/2024 de fecha 11 de octubre del año que transcurre, con la finalidad de dar cumplimiento al folio No. 270505000098424, derivado de la petición de quien dijo llamarse RACA RACA, por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En relación con la información solicitada, consistente en:

“Solicito la designación o nombramiento del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración de esa dependencia, así como también la documentación que acredite su conocimiento, antigüedad y experiencia como responsable del área coordinadora de archivos y como responsable de archivo de concentración. Asimismo, solicito se me señale el cargo del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración (director, subdirector, jefe de departamento, jefe de área) y su tipo de contrato: confianza, base u honorarios u otros.” (sic)

Con el propósito de atender este requerimiento, le comunico lo siguiente:

- Se ponen a disposición el nombramiento de la responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos y la designación del Jefe del Departamento de Archivo de Concentración.
- La normatividad en la materia no exige que el responsable del área Coordinadora de Archivos deba acreditar antigüedad o experiencia para ser nombrado. En cuanto al responsable del Departamento de Archivo de concentración, cuenta con los conocimientos necesarios para ocupar el cargo, en razón de la experiencia laboral que ha tenido en este Instituto, mismo que se demuestra con el resumen curricular que se adjunta.
- El cargo de la responsable del área coordinadora de Archivos es: Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos; el cargo del responsable del Archivo de Concentración es: Jefe del Departamento de Archivo de Concentración; ambos están contratados por obra determinada.

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para saludarle.

Atentamente

L.C.P. Rebeca Bernal Álvarez
Jefa del Depto. de Administración de Personal

Elaboró

Hayde Elhyde Servín Jiménez
Profesional Especializado A



11:57 am
G

c.c.p. Archivo

Asunto: Se expide nombramiento.

Villahermosa, Tabasco a 1º. de octubre de 2024.

M.A. y A.D. Claudia Beatriz Priego Oropeza.

Presente.

Con gran satisfacción me dirijo a usted, para comunicarle, que en virtud de lo establecido en los artículos 26 fracción IX de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, 14 fracción IX y 16 fracción IV del Reglamento de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, he dispuesto nombrarlo TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Le invito a continuar su labor con la misma dedicación, lealtad y profesionalismo que lo caracteriza manteniendo siempre una conducta alineada con los principios éticos que guían nuestra institución. Su liderazgo será fundamental para promover el bienestar común y asegurar el cumplimiento estricto de la ley.

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos en esta nueva etapa.

ATENTAMENTE



DR. RODOLFO LEHMANN MENDOZA
DIRECTOR GENERAL.

Villahermosa, Tabasco; a 15 de abril de 2021

Asunto: Comisión

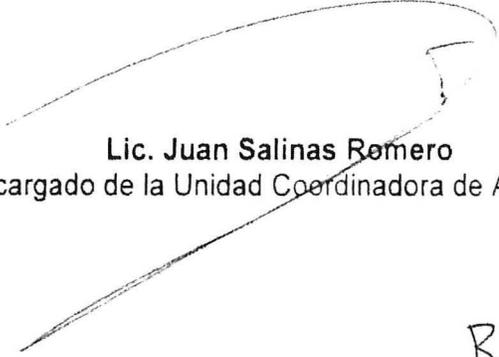
Lic. Jesús Manuel Sánchez Santos

Presente.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Interior del ISSET y de acuerdo al oficio, sin número de fecha 01 de septiembre del 2020, suscrito por el Director General de este Instituto, por medio del cual se me designa como Encargado de la Unidad Coordinadora de Archivos, así como el oficio de número DG/0521/2021, de fecha 23 de marzo de presente año, signado igualmente por nuestro Director General, donde hace alusión a los Departamentos que conforman esta Unidad, por lo que, tengo a bien comisionarlo como Jefe del Departamento del Archivo de Concentración, para realizar las funciones que le corresponden a dicho Departamento.

Ante tal responsabilidad conferida, le exhorto a conducirse con lealtad, honestidad, transparencia, dedicación, disciplina y calidad en su trabajo institucional, apegado a los principios fundamentales y normatividad que rijan su conducta procurando en todo momento cuidar sus actos y la imagen del Instituto.

Atentamente


Lic. Juan Salinas Romero
Encargado de la Unidad Coordinadora de Archivos




Recibí original
Jesús Manuel
Sánchez Santos
15/04/21

ISSET

LIC. JESÚS MANUEL SÁNCHEZ SANTOS

ESTUDIOS:

LICENCIADO EN DERECHO

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

CURSOS Y OTROS ESTUDIOS:

11a Jornada de Contabilidad Gubernamental
“La Sustentabilidad de la Contabilidad Pública”

Conferencia “Retos del Nuevo Sistema de Justicia Penal y sus Reformas”
Impartido en la Universidad Popular de la Chontalpa.

Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental 4a edición
Impartido por la ASOFIS

Diplomado Virtual de Disciplina Financiera impartido por ASOFIS

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Adscrito a la Subdirección de Denuncias e Investigaciones
Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.
Mayo 2019 a 2021

Actuario adscrito a la Segunda Sala Unitaria
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.
Agosto 2018 a mayo 2019

Actuario del pleno
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.
Septiembre 2017 a agosto 2018

Actualmente se desempeña como jefe del Departamento de Archivo de Concentración.